



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-195/2016 /

COLINA, 03 de Febrero de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-100/2016, de fecha 19 de Enero de 2016, mediante el cual se llama a Licitación Pública para el proyecto denominado "Sistema de Interconexión Cableado e Inalámbrico de Red para Lugares de Tramitación y Pago de Permisos de Circulación de la Ilustre Municipalidad de Colina, Proceso Marzo 2016", ID N° 2686-8-LE16. **2.)** Memorándum N° 93/16, de fecha 02 de Febrero de 2016, de la Directora de Secplan mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la Propuesta Publica antes individualizada. **3.)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha Enero de 2016, firmada por la Directora de Secplan señora Ángela Prado Concha, el Profesional Departamento de Informática señor Miguel Rojas Marchant, la funcionaria de la Secretaria Comunal de Planificación señora Limbana Amestica Roque, el Asesor Jurídico (s) señor Gonzalo Díaz Chávez (Asesor Comisión), la Directora de Control (s) señorita Isabel Valenzuela Ahumada (Asesor Comisión). **4.)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha Enero de 2016, del Director de Administración y Finanzas. **5.)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores, que certifica que Fabián Alejandro Castro Vilches, se encuentra hábil cumple con los requisitos de Inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a Licitación Publica el Proyecto denominado, "Sistema de Interconexión Cableado e Inalámbrico de Red para Lugares de Tramitación y Pago de Permisos de Circulación de la Ilustre Municipalidad de Colina, Proceso Marzo 2016", ID N° 2686-8-LE16, al oferente **FABIAN ALEJANDRO CASTRO VILCHES, RUT: N° 16.979.118-K**, por un monto de \$ 22.015.000.- (veintidós millones quince mil pesos), IVA incluido.

2.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, a la Empresa adjudicataria señalada en el punto N° 1)

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-05-008-000-000-000, denominado "Enlaces de Telecomunicaciones" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/IVA/APC/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanza
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



DECRETO N°: E-100/2016 /

COLINA, 19 de Enero de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorandum N° 44/16 de fecha 18 de Enero de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Sistema de Interconexión Cableado e Inalámbrico de Red para Lugares de Tramitación y Pago de Permisos de Circulación de la Ilustre Municipalidad de Colina, Proceso Marzo 2016", ID N° 2686-8-LE16. 2.) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública. 3.) Acta de Revisión de Bases Administrativas de fecha 15 de Enero 2016, firmadas por la Directora de Secplan señora Ángela Prado Concha, el Asesor Jurídico señor David Vega Becerra, la Directora de Control señora Elizabeth Arellano Quiroga, y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública del proyecto denominado "Sistema de Interconexión Cableado e Inalámbrico de Red para Lugares de Tramitación y Pago de Permisos de Circulación de la Ilustre Municipalidad de Colina, Proceso Marzo 2016", ID N° 2686-8-LE16; y Apruébese las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación de Bases:** 19 de Enero de 2016, en www.mercadopublico.cl b) **Consultas:** 19 al 22 de Enero de 2016, a las 14:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl c) **Respuestas y Aclaraciones:** 25 de Enero de 2016, a las 17:30 horas en portal www.mercadopublico.cl d) **Cierre de las Ofertas:** 29 de Enero de 2016, hasta las 15:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl e) **Apertura Electrónica:** 29 de Enero de 2016, desde las 15:10 horas en portal www.mercadopublico.cl f) **Fecha de adjudicación:** 05 de Febrero de 2016, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- SEÑORA ANGELA PRADO CONCHA, Directora de Secplan.
- SEÑOR MIGUEL ROJAS MARCHANT, Profesional de Informática.
- IVAN LEON CORREA, Profesional de Obras Municipales.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/APC/mcm.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito
- Director de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Copia a n te Cesar Montes

44.945 y 300
00

E-195/2016
03-02-2016



MEMORÁNDUM N° 93 / 16

**DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

COLINA, 2 de Febrero de 2016

De mi consideración:

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, realizar Decreto de Adjudicación para la Licitación Pública denominada **“Sistema de Interconexión cableado e inalámbrico de Red para lugares de tramitación y pago de permisos de circulación de la Ilustre Municipalidad de Colina, proceso marzo 2016”**, ID 2686-8-LE16, al oferente **FABIAN ALEJANDRO CASTRO VILCHES**, C.I. 16.979.118-K, por un monto de **\$22.015.000.-** (veintidós millones quince mil pesos) IVA incluido

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario 215-22-05-008-000-000-000, denominado “Enlaces de Telecomunicaciones” del presupuesto municipal vigente.

Se adjunta Acta, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
**ANGELA PRADO CONCHA
SECRETARÍA COMUNAL PLANIFICACIÓN**

[Handwritten signature]

APC/ler
S. Municipal
Archivo



ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
LICITACION PÚBLICA

Sistema de Interconexión cableado e inalámbrico de Red para lugares de tramitación y pago de permisos de circulación de la Ilustre Municipalidad de Colina, proceso marzo 2016.

ID-2686-8-LE16

ANTECEDENTES:

Se llama a licitación pública el día 19 de Enero de 2016, la apertura electrónica se realizó el día 29 de Enero de 2016

Los proponentes a evaluar:

• FABIAN ALEJANDRO CASTRO VILCHES

a) OFERTA ECONÓMICA (30%)

En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo.

Oferente	Valor Ofertado	Puntaje Obtenido
Fabián Castro Vilches	\$ 22.015.000	30

b) OFERTA TÉCNICA (50%), ANEXO N° 7.

Debe adjuntar un plan de trabajo, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas

Oferentes	Cumple	No Cumple
Fabián Castro Vilches	50	----

c) Presentación de Antecedentes (10%)

Oferentes	Cumple	No Cumple
Fabián Castro Vilches	10	----

d) Impacto Medio Ambiental (10%)

Oferentes	Cumple	No Cumple
Fabián Castro Vilches	0	----

OFERTA ECONÓMICA

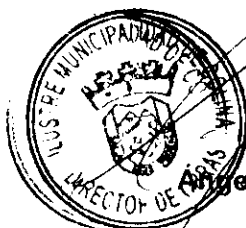
De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada:

FABIAN ALEJANDRO CASTRO VILCHES

OFERTA C/IVA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA TÉCNICA	PRESENTACIÓN ANTECEDENTES	IMPACTO MEDIO AMBIENTAL	TOTAL
\$	30%	50%	10%	10	100%
22.015.000	30	50	10	0	90%

Observación:

En vista de los antecedentes, expuestos previamente, esta comisión evaluadora propone al Sr. Alcalde contratar al **Sr. FABIAN ALEJANDRO CASTRO VILCHES**, C.I. 16.979.118-K, por presentar una oferta conveniente a los intereses municipales, por un monto total de **\$22.015.000** (veintidós millones quince mil pesos) I.V.A. incluido.



Angela Prado Concha
Angela Prado Concha
Directora (s)
Dirección de Obras Municipales



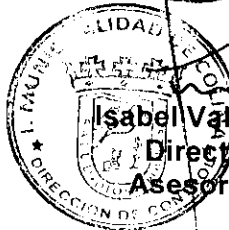
Miguel Rojas Marchant
Miguel Rojas Marchant
Profesional
Departamento de Informática



Simbari Anestica Roque
Simbari Anestica Roque
Funcionaria
Secretaría Municipal de Planificación



Antonio Díaz Chavez
Antonio Díaz Chavez
Abogado (s) de Jurídico
Asesor de la Comisión



Isabel Valenzuela Ahumada
Isabel Valenzuela Ahumada
Directora (s) Control
Asesor de la Comisión

Declaración de Conflicto de Intereses de la Comisión Evaluadora:

De conformidad con las normas de transparencia y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la presente comisión evaluadora, declara no tener relación ni parentesco con la empresa evaluada y/o trabajadores de la misma, que impidan participar en la comisión evaluadora. En caso contrario me hago acreedor de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.



V°B°
Priscila Velásquez Navarro



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-3397/2015 de fecha **26 de Noviembre de 2015**, que promulga **Acuerdo N° 129**, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 33 de fecha **26 de Noviembre de 2015**, mediante el cual se aprueba el **Presupuesto Municipal para el año 2016**; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto y financiamiento para la ejecución del Proyecto **"SISTEMA DE INTERCONEXIÓN CABLEADO E INALÁMBRICO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA, PROCESO MARZO 2016"**, ID-2686-8-LE16, , al oferente **FABIAN ALEJANDRO CASTRO VILCHES**, C.I. 16.979.118-K, por la cantidad de **\$22.015.000.- IVA incluido**.

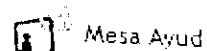
Imputase el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215-22-05-008-000-000-000, denominado "Enlace de Telecomunicaciones" del presupuesto Municipal Vigente.



**MANUEL NÚÑEZ QUEZADA**
DIRECTOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


V.B.
María Beatriz Vargas Vergara

Colina, Enero de 2016



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 02-02-2016 13:57

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
16.979.118-K	F.C.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado